

Código Expediente: CHG-081

Código RMN: CHG-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	SALDARRIAGA CASTRO ALBERTO MINEROS NACIONALES S.A. MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. DUQUE MORENO MARIA SALANGIA CASTRO PALOMINO NANCY_HELENA	PAR MANIZALES	CALDAS	MARMATO	PLATA ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	02-05-2012	CESION TOTAL DE DERECHOS	AUTORIZAR Y DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION TOTAL DE DERECHOS MINEROS CELEBRADA ENTRE LA SEÑORA MARIA LETICIA ESCOBAR DE SALDARRIAGA, COMO COTITULAR Y CEDENTE DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL UNO PUNTO CINCO POR CIENTO(1.5%)DERIVADOS DEL CONTRATO No CHG-081, A FAVOR DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. CON NIT No 9000039998-9.
13-02-2014	03-07-2012	CESION TOTAL DE DERECHOS	AUTORIZAR Y DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION TOTAL DE DERECHOS MINEROS CELEBRADA ENTRE LA SEÑOR JORGE WILLIAM GARCIA TABARES, COMO COTITULAR Y CEDENTE DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL UNO PUNTO CINCO POR CIENTO(1.5%)DERIVADOS DEL CONTRATO No CHG-081, A FAVOR DE LA SOCIEDAD MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A. CON NIT No 9000039998-9.

Código Expediente: 0680-73

Código RMN: GGTM-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	TELLEZ BONILLA DUBAN	PAR IBAGUE	TOLIMA	ROVIRA	CALIZA RECEBO ARCILLA MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	21-01-2014	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO 2010-527 DE DUBAN TÉLLEZ

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	19-12-2013	CAMBIO POR ORDEN JUDICIAL	<p>BONILLA IDENTIFICADO CON CEDULA 5993934 DE ROVIRA CONTRA CONSTRUCCIONES CIPOCAR LIMITADA CON NIT. 860.049.202-3, REPRESENTANTE LEGAL CIRO ERASMO PORRAS CARO C.C. No. 16.595 MEDIANTE AUTO (20) DE ENERO DE DOS MIL (2014) DECRETÓ LA CANCELACION DEL EMBARGO Y RETENCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NUMERO 0680-73, OTORGADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A CONSTRUCCIONES CIPOCAR LIMITADA, IDENTIFICADA CON NIT. 860.049.202-3 DEL CUAL SE DERIVA EL TITULO MINERO PARA LA EXPLOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. ANOTACION QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA ANOTACION 9 DEL CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO.</p> <p>DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO- IBAGUE, DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) RADICACION No. 2010-527 Y DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 2014005348 29-01-2014 DEL MINISTERIO DE MINAS Y RADICADO 20145500042282 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, RESPECTO AL REGISTRO MINERO GGTM-02 CORRESPONDIENTE AL TITULO 0680-73 SE PROCEDE A INSCRIBIR EL SIGUIENTE FALLO JUDICIAL: FALLO DE LA SENTENCIA 527/2010 DEL TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) RADICACION No. 2010-527 Diecinueve (19) de Diciembre de dos mil trece (2013) JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE, DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)</p> <p>PRIMERO: APRUEBESE en todas y cada una de sus partes el remate efectuado el día once (11) de diciembre de 2013, del Título Minero contrato de Concesión número 680-73, que se encuentra debidamente embargado y avaluado, dentro del proceso ejecutivo a continuación del proceso ordinario promovido por el señor DUBAN TELLEZ BONILLA contra CONSTRUCCIONES CIPOCAR LIMITADA con Nit.860049202-3, representada legalmente por CIRO ERASMO PORRAS CARO, y el señor CIRO ERASMO PORRAS CARO, identificado con c.c. No. 16.595 de Bogotá D.C. SEGUNDO: El titulo Minero contrato de concesión número 680-73 de remate le fue adjudicado al demandante señor DUBAN TELLEZ BONILLA, Identificado con cedula de ciudadanía numero 5.993.934 rematante por cuenta del crédito por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOSO (\$140.000.000.00), moneda corriente TERCERO: DECRETASE la cancelación del embargo de la Licencia Ambiental, otorgada con base en el Contrato número 680-73 mediante resolución número 977 del 6 de julio de 2000, comunicado al Director de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA.</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CUARTO: Expídanse copias auténticas del acta de remate y del auto aprobatorio dirigido (AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA) Artículo 521 del C. de P. Civil. COPIESES Y NOTIFIQUESES El Juez, JUAN ALBERTO OVALLE TELLEZ Rad: 527-2010

Código Expediente: FDK-163

Código RMN: FDK-163

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	BENITEZ LOPEZ MISAEL ARCINIEGAS JARAMILLO FERNANDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	22-11-2013	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FDK-163, cuyos titulares son los señores MISAEL BENITEZ LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.219.176 y el señor FERNANDO ARCINIEGAS JARAMILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.147.137; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000221 del 14 de Marzo de 2013, confirmada mediante Resolución No. VSC-000813 del 03 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: L4040005

Código RMN: GHNN-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	GLOBAL MINERALES S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	MACEO PUERTO BERRIO	DEMAS_CONCESIBLES CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	04-10-2013	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ART.PRIMERO: Ordenar por lo expuesto anteriormente, EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la Titular del Contrato de Concesion Minera No. 4670 (HDKI-06),4040, 4041, 4042, 4259, 4260, en consideracion al cambio de razon social de la Sociedad MINERALES DEL PUERTO con Nit. 811014928, Representada legalmente por el Sr. ALVARO LEON MESA OCHOA c.c. 71.575.527 de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa. Segun Resolucion 044492 del 23/05/2012, modificada con la Res.092574 del 25/08/2013 aclarada y adicionada con la RES.002722 del 14/01/2014

Código Expediente: L4260005

Código RMN: GIBO-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	GLOBAL MINERALES S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	MACEO PUERTO BERRIO	MARMOL DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	04-10-2013	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ART.PRIMERO: Ordenar por lo expuesto anteriormente, EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la Titular del Contrato de Concesion Minera No. 4670 (HDKI-06),4040, 4041, 4042, 4259, 4260, en consideracion al cambio de razon social de la Sociedad MINERALES DEL PUERTO con Nit. 811014928, Representada legalmente por el Sr. ALVARO LEON MESA OCHOA c.c. 71.575.527 de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa. Segun Resolucion 044492 del 23/05/2012, modificada con la Res.092574 del 25/08/2013 aclarada y adicionada con la RES.002722 del 14/01/2014

Código Expediente: HDKI-06

Código RMN: HDKI-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GLOBAL MINERALES S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	MACEO PUERTO BERRIO	DEMAS_CONCESIBLES MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	04-10-2013	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ART.PRIMERO: Ordenar por lo expuesto anteriormente, EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la Titular del Contrato de Concesion Minera No. 4670 (HDKI-06),4040, 4041, 4042, 4259, 4260, en consideracion al cambio de razon social de la Sociedad MINERALES DEL PUERTO con Nit. 811014928, Representada legalmente por el Sr. ALVARO LEON MESA OCHOA c.c. 71.575.527 de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa. Segun Resolucion 044492 del 23/05/2012, modificada con la Res.092574 del 25/08/2013 aclarada y adicionada con la RES.002722 del 14/01/2014

Código Expediente: L4041005

Código RMN: GHLC-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	GLOBAL MINERALES S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MACEO	DEMAS_CONCESIBLES CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	04-10-2013	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ART.PRIMERO: Ordenar por lo expuesto anteriormente, EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la Titular del Contrato de Concesion Minera No. 4670 (HDKI-06),4040, 4041, 4042, 4259, 4260, en consideracion al cambio de razon social de la Sociedad MINERALES DEL PUERTO con Nit. 811014928, Representada legalmente por el Sr. ALVARO LEON MESA OCHOA c.c. 71.575.527 de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa. Segun Resolucion 044492 del 23/05/2012, modificada con la Res.092574 del 25/08/2013 aclarada y adicionada con la RES.002722 del 14/01/2014

Código Expediente: L4042005

Código RMN: GHLC-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	GLOBAL MINERALES S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	MACEO PUERTO BERRIO	DEMAS_CONCESIBLES CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	04-10-2013	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ART.PRIMERO: Ordenar por lo expuesto anteriormente, EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la Titular del Contrato de Concesion Minera No. 4670 (HDKI-06),4040, 4041, 4042, 4259, 4260, en consideracion al cambio de razon social de la Sociedad MINERALES DEL PUERTO con Nit. 811014928, Representada legalmente por el Sr. ALVARO LEON MESA OCHOA c.c. 71.575.527 de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa. Segun Resolucion 044492 del 23/05/2012, modificada con la Res.092574 del 25/08/2013 aclarada y adicionada con la RES.002722 del 14/01/2014

Código Expediente: L4259005

Código RMN: GIBO-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	GLOBAL MINERALES S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO MACEO	MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	04-10-2013	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ART.PRIMERO: Ordenar por lo expuesto anteriormente, EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL de la Titular del Contrato de Concesion Minera No. 4670 (HDKI-06),4040, 4041, 4042, 4259, 4260, en consideracion al cambio de razon social de la Sociedad MINERALES DEL PUERTO con Nit. 811014928, Representada legalmente por el Sr. ALVARO LEON MESA OCHOA c.c. 71.575.527 de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa. Segun Resolucion 044492 del 23/05/2012, modificada con la Res.092574 del 25/08/2013 aclarada y adicionada con la RES.002722 del 14/01/2014

Código Expediente: IF8-14331

Código RMN: IF8-14331

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PADILLA LOZANO JUAN CARLOS	PAR IBAGUE	TOLIMA	ALVARADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	17-12-2013	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ART.PRIMERO: MODIFICAR las ETAPAS contractuales del contrato de concesion No. IF8-14331 de conformidad con las razones señaladas en la parte motiva de esta resolucion. PARAGRAFO: La anterior modificacion de las etapas contractuales, no implica la modificacion de la duracion total del contrato de concesion No. IF8-14331, la cual continua siendo de treinta (30) años y un (1) mes para construccion y montaje y veinticinco (25) años y once (11) meses para explotacion. Segun Resolucion GSC-ZO 0142 DE 28/11/2013

Código Expediente: II4-11421X

Código RMN: II4-11421X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANDRADE ALAMEDA PABLO	PAR VALLEDUPAR	MAGDALENA	PLATO	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	05-07-2013	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto los Actos de notificación y la inscripción en el Registro Minero Nacional, de la Resolución DSM-0285 del 30 de Diciembre de 2011, mediante la cual se declara la caducidad del Contrato; por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, para lo cual se ordena remitir al Grupo de Registro y Catastro Minero, para lo de su competencia; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000195 del 08 de Marzo de 2013.

Código Expediente: JBC-15581

Código RMN: JBC-15581

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	ROVIRA	MINERAL DE MOLIBDENO ORO PLATINO ASOCIADOS MINERAL DE PLOMO MINERAL DE ZINC MINERAL DE PLATA MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	17-12-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesion No.JBC-15581, a partir del 21 de julio de 2011 hasta el dia 25 de enero de 2013, de acuerdo con la parte motiva de esta providencia. Segun Resolucion GTRI-110 del 27/04/2012, la cual fue modificada con la Resolucion 0961 del 08/11/2013

Código Expediente: ICQ-08532

Código RMN: ICQ-08532

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GIRON DIAZ GABRIEL	PAR IBAGUE	TOLIMA	SAN LUIS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	10-12-2013	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ART.PRIMERO: Aprobar el Programa de Trabajos y Obras PTO, para el Contrato de concesion No. ICQ-08532, de acuerdo al informe de fiscalizacion integral radicado por FONADE en la ANM el dia 04 de septiembre de 2013, adicional a lo anterior en Concepto Tecnico No. 231 del 20 de septiembre de 2013, se aclaro las ETAPAS CONTRACTUALES. PARAGRAFO.- La anterior modificacion de las Etapad Contractuales, no implican la modificacion de la duracion total del contrato de concesion No. ICQ-08532, la cual continua siendo de treinta (30) años y cuyas etapas

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			quedaran asi: UN (1) AÑO PARA EXPLORACION; TRES (3) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE ESTA ETAPA SE REALIZARA LA EXPLORACION ADICIONAL EN UN AREA DE 6,00 HECTAREAS; Y VEINTISEIS (26) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION. Segun Resolucion GSC-ZO 0110 del 22/10/2013

Código Expediente: IF8-11541

Código RMN: IF8-11541

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECHEVERRY GARRIDO RICARDO	PAR IBAGUE	TOLIMA	GUAMO	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	10-12-2013	CADUCIDAD	ART.PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. IF8-11541, suscrito con el Sr. RICARDO ECHEVERRY GARRIDO, c.c. 80180903, por las razones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo. segun Resolucion 0953 del 08/11/2013

Código Expediente: HJI-10291

Código RMN: HJI-10291

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOENAGA NEGRETE RAMIRO LUIS	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA GUAJIRA GUAJIRA	BARRANCAS FONSECA DISTRACCION	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	04-06-2013	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la caducidad del Contrato de Concesión No. HJI-10291, suscrito por el señor RAMIRO LUIS GOENAGA NEGRETE; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. DSM-

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			3625 del 16 de Noviembre de 2010, cofirmada mediante Resolución No. VSC-000377 del 10 de Abril de 2013.

Código Expediente: OJV-12271

Código RMN: OJV-12271

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	COLMINAGRO S.A.	PAR CENTRO	CESAR	PELAYA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-02-2014	28-01-2014	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OJV-12271 a COLMINAGRO S.A., identificado con el NIT. 8923013827, por el término de dieciocho (18) meses contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000100 del 23 de Enero de 2014.